ACTA NRO.22-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 08 de noviembre de 2019.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CENTINELA DEL CÓNDOR.

En la ciudad de Zumbi, Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09H00, en el salón de sesiones del GAD del Cantón Centinela del Cóndor, previa convocatoria del seis de noviembre de 2019, realizada por el Ing. Luis Alberto Merino González, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor, se reúnen, en sesión extraordinaria, los señores Concejales: Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, Tec. Jenny del Cisne Cabrera Pardo, Lic. José Francisco Guamán Guamán, Sr. Carlos Jiménez Jiménez y Sr Diego Fernando Juárez; actúa como Secretario el Abg. Bolívar Xavier Torres Vélez, reunidos con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de concejo del 31 de octubre del 2019.
4. Autorización por parte del Concejo Municipal al señor Alcalde Ingeniero Luis Alberto Merino González, para que proceda a suscribir los convenios con diferentes Instituciones del estado para la ejecución de obras en beneficio del Cantón.
5. Análisis y Resolución de la petición presentada por el señor Presidente del GAD Parroquial Triunfo- Dorado, referente a la construcción de la Cubierta y Mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa Benigno Malo, del Barrio Santa Lucia, Parroquia Triunfo-Dorado, Cantón Centinela del Cóndor.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -** El señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, dispone al Secretario que proceda a constatar el quórum reglamentario, acto seguido el Secretario manifiesta al señor Alcalde que, de cinco concejales que integran el Concejo, todos se encuentran presentes y por consiguientes existe el quórum de Ley.
2. **APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.** El señor Alcalde, se dirige a los señores Concejales, a quienes les da la bienvenida y les agradece por la puntualidad, dejando de esta forma instalada la presente sesión. Acto seguido el señor Alcalde, procede a

poner en conocimiento del Concejo, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que los señores concejales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión sin ninguna modificación al orden del día.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019**. Continuando con el orden del día, el señor Alcalde, dispone al Secretario dar lectura al contenido del acta de sesión ordinaria del 31 de octubre del 2019, una vez leída en voz alta y clara, es puesta a consideración de los señores concejales, éstas son aprobadas en todo su contenido, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde.
4. **AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE INGENIERO LUIS ALBERTO MERINO GONZÁLEZ, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIÓNES DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DEL CANTÓN.** En este punto el señor Alcalde, Ing. Luis Alberto Merino González, pide la palabra acotando que como es de conocimiento de todos, para realizar la firma de convenios, la máxima Autoridad tiene que tener la Autorización de los señores concejales para la firma de los convenio respectivos, los convenios en su gran mayoría implica asignación de recursos económicos, y estos se realizaran con el pleno conocimiento de ustedes, señores concejales ese es mi planteamiento para pedirles la Autorización respectiva para poder firmar los convenios que sean necesarios con las diferentes Instituciones del Estado y de esta manera poder seguir trabajando en beneficio del Cantón Centinela del Cóndor, acto seguido interviene el concejal José Francisco Guamán Guamán, manifestando que en sesiones anteriores había sugerido que se Autorice para todo el año, bueno de mi punto de vista por agilidad y poder avanzar con los proyectos, está muy bien planteado, de mi parte doy la Autorización al señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, para la firma de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, seguidamente pide la palabra el concejal Diego Fernando Juárez, acotando, que de su parte también no existe ninguna objeción en dar la Autorización al señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, para la firma de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, ya que esto daría un poco de agilidad a los trámites pertinentes, seguidamente interviene la concejala Ulda Mónica Álvarez Vargas, manifestando que en vista de que la Autorización, referente a la firma de convenios va en beneficio de nuestro Cantón, de mi parte no existe ninguna objeción, en dar la Autorización al señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, para la

firma de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, a continuación interviene la concejala Jenny del Cisne Cabrera Pardo, expresando que se une a las palabras de los demás compañeros, ya que la Autorización de firma de convenios, va en beneficio de la gente de nuestro Cantón, de mi parte no existe ninguna objeción, en dar la Autorización al señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, para la firma de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, seguidamente interviene el concejal Carlos Emiliano Jiménez Jiménez, manifestando que es un pedido muy acertado de su parte, al tratarse de firma de convenios con el fin de captar recursos y poder satisfacer las necesidades de los barrios de nuestros Cantón, de mi parte no existe ninguna oposición, en dar la Autorización al señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, para la firma de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, para concluir interviene el Sr. Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, agradeciendo a los señores concejales por la confianza, por la autorización brindada, mi pedido es con la finalidad de agilitar los trámites pertinentes para poder realizar la firma de convenios con las diferentes instituciones del estado que van encaminadas al beneficio de nuestro Cantón. Una vez analizado y debatido el punto a tratarse, el señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales, sometido a votación, el concejo por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde RESOLVIO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, INGENIERO LUIS ALBERTO MERINO GONZÁLEZ, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR.

5. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO- DORADO, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA BENIGNO MALO, DEL BARRIO SANTA LUCIA, PARROQUIA TRIUNFO- DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR..** En este punto el señor Alcalde, dispone al Secretario proceda a dar lectura del contenido del memorando remitido por el Director de Planificación y Desarrollo Territorial, referente a la petición presentada por el señor José Quichimbo Chamba PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO; acto seguido el Secretario, procede a dar lectura, cuyo contenido es como sigue: Memorando: GADCCC-DDP-0180-2019. Zumbi, 31 de Octubre del 2019. Para: Ing. Luis Alberto Merino González. ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR. De: Ing. Franklin Ramiro Vargas Ulloa.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. Asunto: Proyecto construcción de LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BENIGNO MALO.- Expresándole un saludo y a su vez de acuerdo a la sumilla con fecha 30 de septiembre del año 2019, del oficio NRO. 085-DD-CCNP-EDUCACION donde solicita la firma de un convenio tripartito Institucional y mediante oficio N. 157.-P-GADPRT-D del Gobierno Autónomo Parroquial Triunfo-Dorado que con sumilla de su Autoridad, con fecha 22 de Octubre de 2019, solicita atender lo requerido con estos antecedentes hago llegar el proyecto de "construcción de la cubierta y mejoramiento de la cancha de la Unidad Educativa Benigno Malo, barrio Santa Lucia, parroquia Triunfo-Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe" y a su vez indicar que según certificación presupuestaria Nº 077-DF-GAD-2019, emitido por la Dirección Financiera donde especifica que NO cuenta con una partida presupuestaria para la construcción de este proyecto, razón por la cual se sugiere se gestione el financiamiento necesario para poder efectuar el convenio solicitado. De lo expuesto, hasta que se consiga los recursos financieros, es necesario se remita una respuesta tanto al Gad Parroquial como al Ministerio de Educación. Atentamente. Ing. Franklin Ramiro Vargas Ulloa. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.C.I 1900465053.Acontinuacion pide la palabra el señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, explicando lo que se va realizar en el proyecto "construcción de la cubierta y mejoramiento de la cancha de la Unidad Educativa Benigno Malo, barrio Santa Lucia, parroquia Triunfo-Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe" por parte del Gobierno Provincial se hizo la asignación de recursos económicos alrededor de setenta mil dólares, el Gobierno Parroquial Triunfo-Dorado también hace la respectiva asignación económica, pero como se trata de un proyecto grande las asignaciones económicas realizadas no cubren todo el valor de la construcción del proyecto, existe un faltante de quince mil dólares, es por ello que el señor Presidente de la Junta Parroquial Triunfo-Dorado, había solicitado si se le puede apoyar con un recurso económico, para hacer un convenio tripartito entre las tres instituciones, para ejecutar este proyecto, la unidad ejecutora va ser el GAD Parroquial Triunfo-Dorado, por tal razón lo pongo a consideración de ustedes señores concejales para ver que análisis le podemos dar y que podemos resolver, también nos pide un convenio para ejecutar un puente peatonal en la Parroquia Triunfo- Dorado, son seis mil dólares más, entre los dos sumaria un total de veintiún mil dólares que nos está pidiendo la Junta

Parroquial Triunfo-Dorado, señores concejales lo he puesto a consideración de ustedes para análisis y resolución, acto seguido interviene la concejala Ulda Mónica Álvarez, manifiesta que sería de revisar las cedulas presupuestarias y ver si existen saldos, en vista de que faltan dos meses para que se termine el año, también ver si aún estamos a tiempo de realizar reformas presupuestarias, seguidamente pide la palabra el concejal José Francisco Guamán, acotando que muchas de las veces la parte técnica, no realizan los estudios como tienen que ser, es un plazo muy corto para nosotros como institución poder ayudar, pero señor Alcalde y compañeros concejales, no podemos desaprovechar setenta mil dólares, que nos va asignar el Gobierno Provincial, ya que se encuentra dentro de nuestro territorio y jurisdicción, y pienso que cuando se trate de educación siempre hay que priorizar y mucho más cuando asignan recursos económicos, señor Alcalde seria de reivindicarle a la señora Directora Financiera, ver de dónde podemos sacar estos quince mil dólares para aportar, si bien es cierto, ya se avecinan las festividades de Parroquializacion y en la sesión solemne poder hacerles conocer lo que se ha asignado en este año, de mi parte señor Alcalde solicito a la Directora Financiera se realice las Gestiones Pertinentes, para poder dar avance a esta obra, seguidamente interviene el concejal Carlos Emiliano Jiménez Jiménez, manifestando, que lo correcto sería recibir una sugerencia por parte de la Directora Financiera sobre el tema, y también con el fin de dar avance a la obra proyectada, sugiero que se tome rubros de obras que no son urgentes, por ejemplo las letras del parque, en virtud de los recursos asignados por parte de las otras instituciones, nuevamente pide la palabra el señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, manifestando que también analizado el presupuesto y tengo una alternativa la cual expongo ante ustedes, tenemos la partida del Equipo Caminero, de ahí podemos asignar los recursos, y hasta que se ejecute el proceso, podemos coger del presupuesto 2020, esa es mi alternativa en vista de que el Gobierno Provincial asignan recursos este año 2019, es por ello que conjuntamente con ustedes, debemos tomar la mejor alternativa y resolución, con el objetivo de no desaprovechar esta oportunidad, a continuación interviene el concejal Diego Fernando Juárez, expresando que se siente contento, de ver que se ha logrado el aporte para dicha obra, es el Barrio donde yo tengo mi procedencia, es por ello solicito se haga en el menor tiempo posible y poder asignar estos recursos y luego poder cumplir con esas obras que son anheladas por muchos años por parte de nuestras comunidades, de mi parte todo el apoyo y predisposición para trabajar en beneficio de todos estos

sectores, seguidamente interviene la concejala Jenny del Cisne Cabrera Pardo, manifestando que de su parte también existe la predisposición para trabajar y poder sacar adelante nuestro Cantón; y más aún cuando se trata de la niñez que son el futuro del mañana, para concluir interviene el Sr. Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, acotando que es de conocimiento de ustedes que se ha hecho una socialización de algunas escuelas para hacer las cubiertas, pero quien nos detiene es el Ministerio de Educación, nos piden una variedad de documentos, cuando antes solo daban una autorización, sin embargo en ese camino estamos con la finalidad de llegar a nuestro objetivo. Una vez que se dio lectura el señor Alcalde la pone a consideración de los señores concejales, sometido a votación, el concejo por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde RESOLVIO: **ATENDER FAVORABLEMENTE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD, PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO,REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, EN LA UNIDAD EDUCATIVA BENIGNO MALO, DEL BARRIO SANTA LUCIA, PARROQUIA TRIUNFO- DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR.**

6.- CLAUSURA. - El señor Alcalde Ingeniero Luis Alberto Merino González, expresa el agradecimiento a los señores concejales; por la asistencia a la presente sesión y declara clausurada la misma, siendo las 10h00 del 08 de noviembre de 2019, y en fe de lo actuado firma el señor Alcalde en unidad con el Secretario que certifica:

Ing. Luis. A. Merino González.
ALCALDE DEL GAD CENTINELA DEL CÓNDOR.

Abg. Bolívar X. Torres Vélez
SECRETARIO GENERAL.